

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011

PODER JUDICIAL

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (03)

Partida	:	03
Capitulo	:	03
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		101.633.702
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		99.168
	01	Arriendo de Activos No Financieros		99.168
07		INGRESOS DE OPERACION		103.300
	01	Venta de Bienes		103.300
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.450.242
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.450.242
09		APORTE FISCAL		99.777.249
	01	Libre		99.777.249
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		202.743
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		202.743
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		101.633.702
21		GASTOS EN PERSONAL		7.835.517
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	59.718.318
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		241.113
	01	Prestaciones Previsionales		241.113
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.238.792
	01	Al Sector Privado		58.383
	002	Becas Postgrado		58.383
	02	Al Gobierno Central		4.180.409
	001	Programa de Coordinación Reforma Judicial	02	4.180.409
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.148.603
	02	Edificios		11.974.949
	04	Mobiliario y Otros		292.339
	05	Máquinas y Equipos		418.899
	06	Equipos Informáticos		155.246
	07	Programas Informáticos		307.170
31		INICIATIVAS DE INVERSION		16.247.616
	02	Proyectos		16.247.616
32		PRESTAMOS		202.743
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		202.743
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

Glosas :

- 01 Incluye gastos de representación para el Presidente de la Corte Suprema, sin la obligación de rendir cuenta, hasta por un monto de \$4.569 miles.
- 02 La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá informar semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados y del Senado sobre el detalle, avance y evaluación de este programa.
- 03 La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los gastos de los

recursos destinados a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión.